

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2017

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

Nº.

153484882

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0991259082001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA TRES A

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																				
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO									
	0003 + 0.00					0008 + 0.00					0113 + 0.00									
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO									
	0004 + 0.00					0009 + 0.00					0114 + 0.00									
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO									
	0005 + 0.00					0110 + 0.00					0115 + 0.00									
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO									
	0006 + 0.00					0111 + 0.00					0116 + 0.00									
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES									
	0007 + 0.00					0112 + 0.00					0117 + 0.00									
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		0229	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		0300	+	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO						INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	2404.20	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	312	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00			
			313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS											
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+			30.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00			DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	317	-	0.00	EXPORTACIONES NETAS		DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00				
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00		POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00				
		EN EFECTIVO	320	+	0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00				
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00		POR REGALIAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00			
		LOCALES	322	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6025	+	0.00	6026	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	LOCALES	325	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00						
	DEL EXTERIOR	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00						
	A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	329	-	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00						
	A VALOR RAZONABLE	330	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00						
RELACIONADOS	331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00						
	NO RELACIONADOS	332	+	0.00														
RELACIONADOS	333	+	0.00															
	NO RELACIONADOS	334	+	0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00			
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+	0.00			DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00			
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	43.22			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00			
	OTROS		338	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00			
INVENTARIOS	MERCADERIAS EN TRANSITO		339	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCION)		340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00			
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA)		341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00			
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+	0.00			
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCION)		343	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION		344	+	0.00			OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA		345	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00				POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00		
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00				POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00		
	COSTO		348	+	0.00				POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00		
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069		+	0.00	6070	+	0.00					
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+	0.00		POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00		OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00				
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00		JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00		RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00	DE RECURSOS PÚBLICOS		6081	+	0.00	6082	+	0.00					
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+	0.00	DE OTRAS LOCALES		6083		+	0.00	6084	+	0.00						
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00	DEL EXTERIOR		6085		+	0.00	6086	+	0.00						
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	0.00	POR LUCRO CESANTE		6087		+	0.00	6088	+	0.00						
OTROS	359	+	0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00							
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	360	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00							
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	=	2477.42	OTROS		6093	+	0.00	6094	+	0.00							
ACTIVOS NO CORRIENTES																		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	6097	+	0.00				6098	+	0.00							
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00	NO RELACIONADAS				LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00			
	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00					6102	+	0.00							
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00			COSTOS DE	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00		
AJUSTE ACUMULADO POR	365	+	0.00															

[illegible]

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	0.00														
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS							7992	+		0.00	considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES DEL EXTERIOR	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS							7999	+		0.00			
			LOCALES	554	+	0.00								7999	+		0.00			
		NO RELACIONADAS	LOCALES DEL EXTERIOR	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)							7901	=		0.00			
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)							7902	+		0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)							7903	-		0.00			
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)							7904	=		0.00			
			LOCALES DEL EXTERIOR	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							7905	=		0.00			
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							7906	=		0.00			
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)							7907	=		0.00			
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.							7908	=		0.00			
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
	OBLIGACIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES DEL EXTERIOR	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO							801	=		0.00			
			LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO							802	=		0.00			
	CREDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
											GENERACIÓN			REVERSIÓN						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094		0.00	095	+		0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-		0.00			
	A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	(=) BASE DE CÁLULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=		0.00			
								DIFERENCIAS PERMANENTES												
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							803	-		0.00			
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENTOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)							804	-		0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL DESAHUCIO				573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							805	-		0.00		
					574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES							806	+		0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR							807	+		0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS				576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							808	+		0.00		
	POR DESMANTELAMIENTO				577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATTRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + ((805-808)*15%)]							809	+		0.00		
	POR CONTRATOS ONEROSOS				578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)							810	-		0.00		
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA							811	+		0.00		
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO							812	-		0.00		
	POR LITIGIOS				581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO							813	+		0.00		
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)												
	OTRAS				583	+	0.00													
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTIPOLOS DE CLIENTES				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-		0.00			
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-		0.00			
	OTROS				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-		0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-		0.00			
	OTROS				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823	-		0.00			
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825	+		0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-		0.00				
TOTAL DEL PASIVO				599	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			828	-	0.00	829	+		0.00				
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)							591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-		0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES							833	-		0.00
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS							834	±/-	0.00	835	±/-	0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	2500.00	CAPITAL GRAVABLE						836	=		0.00				
() CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES							837	=		0.00			
RESERVAS	RESERVA LEGAL				604	+	0.53	APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838				0.00				
	RESERVA FACULTATIVA				605	+	65.64		PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839				0.00				
					606	+	0.00		PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840				0.00				
OTRAS				606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?							841		0.00				
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL				607	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			UTILIDAD GRAVABLE			842		0.00	843		0.00	
	RESERVA POR DONACIONES				608	+	0.00				PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			844		0.00	845		0.00	
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa							846		0.00	847		0.00
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE							848		0.00	849		0.00
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611	+	4.74	TOTAL IMPUESTO CAUSADO							850	=		0.00		
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612	-	93.49	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)							800	+		0.00		
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				613	±/-	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)							851	-		0.00		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO				614	+	0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210							852	-		0.00		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				616	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)							853	-		0.00	
		ACTIVOS INTANGIBLES				617	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)							854	-		0.00	
		OTROS				618	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)							855	=		0.00	
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				619	±/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO							856	+		0.00		
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				620	±/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL							857	-		0.00		
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS				621	±/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENTOS ANTICIPADOS							858	-		0.00		
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				622	±/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO							859	-		0.00		
	OTROS				623	±/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS							860	-		0.00		
	TOTAL PATRIMONIO				698	=	2477.42	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES							861	-		0.00		
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				699	=	2477.42	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			862	-		0.00			
DIVIDENTOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00				GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			863	-		0.00				
DIVIDENTOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES							864	-		0.00			
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=		0.00				
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=		0.00				
							(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)						867	+		0.00				
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	-		0.00				
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=		0.00				
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=		0.00				
	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS								871	+		0.00							
		(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO								872	-		0.00							
		(+) OTROS CONCEPTOS								873	+		0.00							
		ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876								879	=		0.00							
	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA								874	+		0.00							
		SEGUNDA CUOTA								875	+		0.00							
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO								876	+		0.00							
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES					PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						880	=		0.00				
							ACTIVOS INTANGIBLES						881	=		0.00				
							OTROS						882	=		0.00				
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR						883	=		0.00				

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00			
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00			
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00			
		OTROS		887	=	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00			
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00			
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00			
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
		INTERES		897		0.00			
		IMPUESTO		898		0.00			
		MULTA		899		0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00			
INTERES POR MORA				903	+	0.00			
MULTA				904	+	0.00			
TOTAL PAGADO				999	=	0.00			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00			
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES				
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)									
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0900711573			199	RUC No.	1001398740001		